



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0487

- 2013 - GORE-ICA/PR

Ica, 26 DIC. 2013



Visto el Decreto Supremo N° 326-2013-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Regional y Local en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

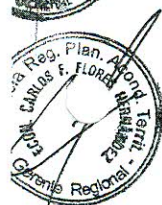
CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2º, numeral 2.2 del Decreto Supremo N° 326-2013-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/8,700,840.00)**, tal como se establece en el anexo adjunto al mencionado dispositivo legal, recursos que tienen por finalidad realizar pagos sobre el monto devengado del beneficio autorizado en el Decreto de Urgencia N° 037-94, que se originen en sentencia judicial en calidad de cosa juzgada, en aplicación a lo establecido en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 3º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;



SE RESUELVE

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 326-2013-EF, por un monto de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.8,700,840.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 8,700,840.00
2.5 Otros Gastos 8,700,840.00

TOTAL PLIEGO S/. 8,700,840.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,020.00
2.5 Otros Gastos 1,020.00

TOTAL S/. 1,020.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1,020.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0487

- 2013 - GORE-ICA/PR



PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 392,990.00
2.5 Otros Gastos 392,990.00

TOTAL S/. 392,990.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 392,990.00

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 690,956.00
2.5 Otros Gastos 690,956.00

TOTAL S/. 690,956.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 947,823.00
2.5 Otros Gastos 947,823.00

TOTAL S/. 947,823.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 690,956.00
2.5 Otros Gastos 690,956.00
TOTAL S/. 690,956.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 921,275.00
2.5 Otros Gastos 921,275.00
TOTAL S/. 921,275.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 3,251,010.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 984,069.00
2.5 Otros Gastos 984,069.00
TOTAL S/. 984,069.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 984,069.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0487

- 2013 - GORE-ICA/PR



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **389,878.00**
2.5 Otros Gastos **389,878.00**

TOTAL S/. 389,878.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 389,878.00

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **877,583.00**
2.5 Otros Gastos **877,583.00**

TOTAL S/. 877,583.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 877,583.00

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **73,952.00**
2.5 Otros Gastos **73,952.00**

TOTAL S/. 73,952.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 73,952.00

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3033249 Comunidades Saludables Promueven Cuidados
ACTIVIDAD : 5000012 Comunidades Saludables Promueven
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2,353,319.00
2.5 Otros Gastos 2,353,319.00

TOTAL S/. 2,353,319.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 90,306.00
2.5 Otros Gastos 90,306.00

TOTAL S/. 90,306.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 2,443,625.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0487

- 2013 - GORE-ICA/PR



5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

286,713.00

286,713.00

TOTAL S/. 286,713.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 286,713.00

=====

TOTAL PLIEGO S/. 8,700,840.00

=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABAYILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 26 de Diciembre del 2013
Oficio N° 10073-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original
de la R.E.R.

N° 0487- 2013 de fecha 26-12-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)